



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Dirección de Servicios Internos
Recibo Simple



RECIBO NO.

BUENO POR:

Recibi de: SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

La cantidad de : (CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 Mon. Nal)

Por concepto de: Gastos CON comprobante NO fiscal, sin FOLIO de fecha 18 de Julio 2019, por concepto de consumo de alimentos [REDACTED]

[REDACTED] en comision Oficial al Municipio de San Felipe, Yucatán, correspondiente del 18 al 21 de Julio del 2019 [REDACTED]

[REDACTED] n a 18 de Julio 2019


LUIS ALBERTO PINZON SARABIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

F-PL-OFF-03 R00

Se ha eliminado 1 párrafo, 5 renglones, Fundamento legal: artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Dirección de Servicios Internos
Recibo Simple



RECIBO NO.

BUENO POR:

Recibi de: SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

La cantidad de : (TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 Mon. Nal)

Por concepto de: Gastos CON comprobante NO fiscal, sin FOLIO de fecha 18 de Julio 2019, por concepto de consumo de alimentos

[Redacted] en comision Oficial al Municipio de Rio Lagartos, Yucatán, correspondiente del 18 al 21 de Julio del 2019

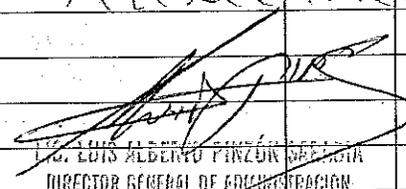
[Redacted] a 18 de Julio 2019


LUIS ALBERTO PINZON SARABIA,
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Se ha eliminado 1 párrafo, 5 renglones, Fundamento legal: artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

NOTA DE REMISIÓN N°

NOMBRE _____
 DIRECCIÓN _____
 CIUDAD PUERTO LAGARTOS, Voc. TEL. _____
 CONDICIONES _____ DIA 18 MES Julio AÑO 2019

CANT.	ARTÍCULO	PRECIO	IMPORTE
	CONVENIO DE AUMENTOS.		
	 MR. LUIS ALBERTO PINZÓN DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
CANTIDAD CON LETRA			
		N DE	SUB-TOTAL
		E DE ASU	IVA
		TOTAL	\$395.00

Rayter

Se ha eliminado 1 párrafo, Fundamento legal: artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Dirección de Servicios Internos
Recibo Simple



RECIBO NO.

BUENO POR:

Recibi de: SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

La cantidad de : (TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 Mon. Nal)

Por concepto de: Gastos CON comprobante NO fiscal, sin FOLIO de fecha 19 de Julio 2019, por concepto de consumo de alimentos

en comision Oficial al Municipio de Tizimin, Yucatán, correspondiente del 18 al 21 de Julio del 2019

a 19 de Julio 2019

[Handwritten Signature]
LUIS ALBERTO PINZON SARABIA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

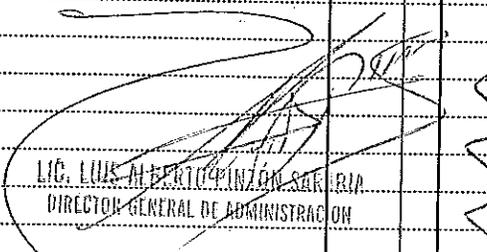
F-PL-OFF-03 R00

Página 1 de 1

Se ha eliminado 1 párrafo, 5 renglones, Fundamento legal: artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

NOTA DE REMISION

A. 19 mes Julio año 2019 número
 Sr(a)
 Domicilio
 Ciudad Tizimin, Yucatán
 Condiciones

Cant.	Artículo	Precio	Importe
	Consumo de alimentos		
 LIC. LUIS ALBERTO PINZÓN SECRETARÍA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN			
algo a pagar en esta ciudad a de ntil está regido por la Ley su artículo 173 parte final do.		SubTotal	
		TOTAL	\$345.00

mauco

Se ha eliminado 1 párrafo, Fundamento legal: artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTADAL 2019 - 2024

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Dirección de Servicios Internos
Recibo Simple



RECIBO NO.

BUENO POR:

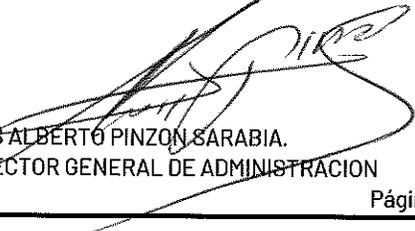
Recibi de: SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

La cantidad de : (CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 Mon. Nal)

Por concepto de: Gastos CON comprobante NO fiscal, sin FOLIO de fecha 20 de Julio 2019, por concepto de consumo de alimentos

[REDACTED]
[REDACTED] en comision Oficial al Municipio de Teya, Yucatán, correspondiente del 18 al 21 de Julio del 2019 [REDACTED]

[REDACTED]
20 de Julio 2019


LUIS ALBERTO PINZON SARABIA.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

F-PL-OFF-03 R00

Página 1 de 1

Se ha eliminado 1 párrafo, 5 renglones, Fundamento legal: artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 - 2024

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Dirección de Servicios Internos
Recibo Simple



RECIBO NO.

BUENO POR:

Recibi de: SECRETARIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

La cantidad de : (DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 Mon. Nal)

Por concepto de: Gastos CON comprobante NO fiscal, sin FOLIO de fecha 21 de Julio 2019, por concepto de consumo de alimentos

en comision Oficial al Municipio deTeya, Yucatán,correspondiente del 18 al 21 de Julio del 2019

de Julio 2019

[Handwritten Signature]
LUIS ALBERTO PINZON SARABIA.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

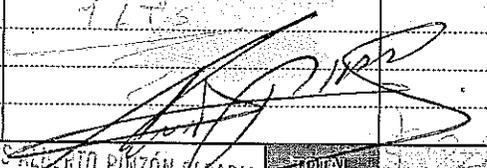
Página 1 de 1

F-PL-OFF-03 RUU

Se ha eliminado 1 párrafo, 5 renglones, Fundamento legal: artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.

Comanda

Mesero	Mesa	Día	Mes
1	7	21	Julio
Personas	Cheque No.	Año	Hora
3		2011	
Otro Servicio		Bar <input type="checkbox"/> Restaurante <input checked="" type="checkbox"/>	

Cant.	Concepto	Importe
	Consumo de	
	Alimentos	
3	Calderos de pollo	\$ 150
3	Comidas de	6 43
	Cebollitas	
2	Caca de	9 30
1	Aguapanela	5 13
	1 Lt.	
		
TOTAL		\$ 271

LIC. LUIS ALBERTO PINZÓN SARAPIÁ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

CASH

Se ha eliminado 1 párrafo, Fundamento legal: artículo 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, artículos 113 fracciones I, V, VII y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en conformidad a lo señalado en los numerales Décimo Octavo, Vigésimo Tercero y Vigésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de contener datos personales que pudieran ser identificada o identificable a los elementos policiales, así mismo información relacionada a estrategias de seguridad y operatividad en el desempeño de comisiones y/o funciones oficiales de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública, pudiendo dejar en estado de indefensión a ésta corporación.